



PUNTO 3B CONTRATO DE SUMINISTRO PARA EQUIPAMIENTOS DEL AUDITORIO DE LA CUEVA DE NERJA: AUDITORIO MANUEL DEL CAMPO

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACIÓN DEL ACONDICIONAMIENTO DE LA ZONA EXTERIOR DEL AUDITORIO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA DE SERVICIOS CUEVA DE NERJA DENOMINADO AUDITORIO MANUEL DEL CAMPO

1.- OBJETO.

El presente pliego tiene por objeto contratar el suministro e instalación de equipamientos para el acondicionamiento de la zona exterior del auditorio de la Fundación Pública de Servicios Cueva de Nerja (en adelante, FPSCN), cuyas características técnicas se describen en el anexo 1 del presente pliego:

2.- ÁMBITO LEGAL.

El ámbito legal en el que se desarrollaran los suministros son los establecidos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. Así como cuanta normativa desarrolle, amplíe o sustituya a la antes citada.

3.- DESCRIPCIÓN.

La actuación consistirá en el suministro e instalación, de infraestructuras prefabricadas (kioscos, aseos y zonas de sombra) en distintas zonas del exterior del auditorio de la Cueva de Nerja, de modo de que se dota al mismo de la infraestructura necesaria para cubrir las necesidades que actualmente se necesitan.

4.- CARACTERÍSTICAS DEL MATERIAL.

Todo el material suministrado cumplirá con toda la normativa de aplicación en materia de seguridad y calidad.

Será obligación del suministrador garantizar que los bienes cumplen con la normativa vigente en materia de seguridad y medio ambiente y que se hallan homologados y normalizados en España para su uso. El incumplimiento de esta cláusula dará lugar a la resolución del contrato.

A tales efectos, esta FPSCN se reserva el derecho de realizar cuantos ensayos y análisis sean pertinentes en laboratorios especializados, siendo el coste de dichos análisis sufragados por el licitador.

Para la contratación de dichos materiales, se han teniendo en cuenta las características de estos y la especialización de los suministradores.

En el Anexo I, se define las características de los mismos.

5.- VALORACIÓN DEL CONTRATO.





La valoración del contrato es de 217.000.-€ (doscientos diecisiete mil quinientos euros) más el 21% de I.V.A. 45.570.-€ (cuarenta y cinco mil quinientos setenta euros), total 262.570.-€ (doscientos sesenta y dos mil quinientos setenta euros).

6.- CONDICIONES DEL CONTRATO.

Correrán a cuenta del adjudicatario todos los costes que se originen en concepto de portes, embalajes y descarga del material a suministrar. Es obligación del fabricante y/o suministrador el correcto embalaje y manipulación del material. El embalaje ha de garantizar que los materiales no se deterioren durante la manipulación y transporte.

La recepción de los materiales se justificará mediante albarán suscrito por el encargado de la recepción de materiales, comenzando a computarse, desde entonces el periodo de garantía establecido. El albarán especificará el tipo y cantidad de material entregado, fecha y lugar de recepción del mismo y si se ha realizado o no comprobación del material. Cuando el material no se encuentre apto para su recepción, se hará constar señalándose los defectos observados y detallará las instrucciones precisas fijando un plazo para remediar aquellos.

La Fundación Cueva de Nerja, a través de los servicios técnicos, se reserva el derecho a rechazar aquellos elementos o componentes de los mismos, que no cumplan con las especificaciones.

El contratista estará obligado a sustituir de forma inmediata y sin cargo para Cueva de Nerja los elementos o componentes que no cumplan las especificaciones o no superen los ensayos antedichos, con independencia de la aplicación del régimen sancionador establecido.

Cuando los bienes no se hallen en estado de ser recibidos se hará constar así en el acto de la entrega y se darán las instrucciones precisas al adjudicatario para que remedie los defectos observados y/o proceda a la entrega de otros bienes que se encuentren en las condiciones exigibles de conformidad con lo pactado. Si alguna partida suministrada fuese defectuosa parcial o totalmente deberá ser retirada, dejándola a cuenta del contratista y quedando este exento de pago. Todos los costes derivados de la retirada y sustitución serán a cuenta del contratista.

7.- MATERIAL A ENTREGAR.

Todo el material a suministrar deberá contar con la aprobación previa del responsable del contrato antes de proceder a su entrega.

El contratista adjuntará a la propuesta técnica, la documentación técnica relativa del material a suministrar para verificar que cumple con las especificaciones técnicas indicadas en este documento. En este sentido, el contratista aportará cuanta documentación sea necesaria para confirmar la idoneidad del material a suministrar.

El material entregado deberá ser el mismo que se recoja en la propuesta del contratista. De no ser así, será a cargo del contratista su retirada, quedando Cuevas de Nerja exento de pago. Todos los costes derivados de la retirada y sustitución serán a cuenta del contratista, a parte de las penalizaciones que puedan derivarse por incumplimiento de los plazos.

8.- PLAZO DE GARANTÍA.





Todo el material que se suministre en el marco del presente contrato contará con una garantía de DOS (2) AÑOS desde el momento en el que se reciba el material. Transcurrido el plazo de garantía sin que se hayan formulado reparos a los suministros ejecutados, quedará extinguida la responsabilidad del contratista. Durante el periodo de garantía el contratista estará obligado a subsanar, a su costa, todas las deficiencias que se puedan observar en los bienes suministrados, con independencia de la consecuencia que se pudieran derivar de las responsabilidades en que hubiese podido incurrir.

Si se acreditase la existencia de vicios o defectos en los bienes suministrados, La Fundación Cueva de Nerja podrá exigir al contratista la reposición de los que resulten inadecuados, o la reparación de los mismos, si ésta fuese suficiente.

Si durante el plazo de garantía, se concluyera, que los bienes suministrados no son aptos para el fin pretendido, como consecuencia de los vicios o defectos observados en ellos e imputables al contratista, y exista la presunción de que la reposición o reparación de dichos bienes no será bastante para lograr el fin podrá, antes de expirar dicho plazo, rechazar los bienes dejándolos de cuenta del contratista, quedando exento de la obligación de pago o teniendo derecho, en su caso, a la recuperación del precio satisfecho.

9.-DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Las personas licitadoras deberán presentar una Memoria Técnica de cada uno de los elementos que componen la necesidad del presente contrato y en la cual se detallará las características, planimetrías e infografías del bien a entregar, para comprobar que se cumple íntegramente las características del contrato.

Junto con la memoria técnica se deberá de entregar y poseer los siguientes certificados de calidad para garantizar la calidad del suministro.

- Certificado ISO 9001:2015 a nombre del fabricante del material.
- Certificado ISO 14001:2015 de gestión medioambiental a nombre del fabricante del material.
- Certificado PEFC o FSC de madera procedente de bosques sostenibles a nombre del fabricante del material.

10.-ADMISIBILIDAD DE VARIANTES

En relación al objeto del contrato, NO se prevé en este expediente la posibilidad de que los licitadores puedan ofrecer en sus proposiciones variantes o alternativas distintas a las exigidas en el pliego que rige la contratación. El incumplimiento de alguna de las características técnicas reseñadas en el pliego será motivo de exclusión.

11.MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LOS SUMINISTROS.

El adjudicatario del suministro deberá adoptar, en todo momento, las medidas de seguridad y salud precisas para garantizar que la ejecución del mismo no ocasione daños o perjuicios a los operarios en los procesos necesarios para la ejecución del contrato. Las operaciones de transporte, descarga, desembalaje, montaje e instalación de los bienes objeto del suministro estarán convenientemente señalizadas y protegidas para reducir en la medida de lo posible los daños y accidentes. Se dará cuenta al responsable del contrato de las medidas de seguridad, protección y señalización adoptadas en este sentido.





Será obligación del contratista indemnizar todos los daños y perjuicios que se causen a terceros o a la administración como consecuencia de las operaciones que requieren la ejecución del contrato. Esta responsabilidad estará garantizada mediante el correspondiente seguro de Responsabilidad Civil con la cobertura prevista, sin perjuicio del alcance de la responsabilidad total en los términos señalados en la misma.

12.- PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega será de 90 días, a partir de la fecha de la formalización del presente contrato de suministro e instalación.

13.- MEDICIÓN Y ABONO

La unidad de medición de cada material será la indicada en la descripción del elemento. Para el abono del suministro, sólo se admitirán los precios unitarios que resultan en la adjudicación.

El abono del suministro se realizará al final de la recepción de los materiales a suministrar, siempre que exista conformidad por parte del Responsable del Contrato.

14.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: Los criterios de adjudicación son los siguientes, valorándose hasta un TOTAL DE 100 PUNTOS:

1.- Criterio de adjudicación relacionado con los costes: Precio. De 0 a 20 puntos. Asignándose 20 puntos a la oferta más barata y 0 puntos a una oferta que fuera igual al presupuesto base de licitación. El resto de ofertas se puntuará de forma proporcional según la siguiente expresión matemática: $PO = (PM \times MO) / OV$

PO= Puntuación obtenida por la oferta del licitador

PM= Puntuación máxima.

OV= Oferta presentada por el licitador.

MO= Mejor oferta presentada.

Para identificar las ofertas económicas que se encuentren incursas en presunción de anomalía se utilizarán los parámetros objetivos reglamentariamente establecidos (artículo 85 RGLCAP).

2.- Reducción del plazo de entrega (20 puntos):

- | | |
|-----------------------------|-----------|
| • Reducción de 45 días | 20 puntos |
| • Reducción de 40 días | 15 puntos |
| • Reducción de 35 días | 10 puntos |
| • Reducción de 30 días | 5 puntos |
| • Reducción menor a 30 días | 0 puntos |

3.- Ampliación del Plazo de Garantía (10 puntos):

- | | |
|------------------------|-----------|
| • Ampliación de 2 años | 10 puntos |
|------------------------|-----------|





- Ampliación de 1 año 5 puntos
- Inferior a un año 0 puntos

4.-Asistencia técnica (15 puntos)

- Asistencia técnica ante incidencias menor a 24 Horas. 15 puntos.
- Asistencia técnica ante incidencias de 24 a 48 Horas. 10 puntos.
- Asistencia técnica ante incidencias de 48 a 72 Horas. 5 puntos.
- Asistencia técnica ante incidencias superior a 72 Horas. 0 puntos.

6.-Mantenimiento (24 puntos)

El mantenimiento del material respecto a reposición de materiales y rotura puntual de piezas que no sea como consecuencia de actos vandálicos. Se establece que, por cada mes de mantenimiento se da una puntuación de 1 punto, siendo un máximo de 24 meses la puntuación total.

- 24 meses 24 puntos
- 0 meses 0 puntos

6.- Punto de asistencia de proximidad a Cuevas de Nerja para mantenimientos (11 puntos).

- Disponer de establecimiento para asistencia y mantenimientos -100 Km de distancia a Cuevas de Nerja con 11 puntos.
- De 100 a 150 Km con 5 puntos.
- Superior a 150 Km con 0 puntos.

* IMPORTANTE: Se deberá indicar los datos concretos del establecimiento, el cual deberá de tener experiencia en este tipo de trabajos.

ANEXO I – CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

1 UNIDAD: Quilosco "prefabricado y transportable" de dimensiones totales 8000x2500 mm de planta (16 M2) y 2850 mm de altura aprox. Realizado completamente en madera laminada clasificación estructural GL 24h y madera maciza con clasificación estructural C24 de pino nórdico, tratada en autoclave clase de uso 3, excepto estructura de base realizada con vigas longitudinales y transversales de pino nórdico macizo de escuadría 200x70 mm, tratadas en autoclave clase de uso 4. Compuesta por: Estructura portante realizada en madera laminada con clasificación estructural GL 24h de sección 160x80 mm y 80x80 mm. El pavimento del módulo estará compuesto por: tablero contrachapado marino de 15 mm de espesor (cara superior con lamina vinílica antideslizante en color gris y cara inferior con revestimiento vinílico protector de polipropileno), además entre el encuentro del pavimento con el paramento vertical contemplará roda pié de HPL de alta presión de 80 mm de altura x 10 mm de grosor. Cerramiento exterior: Compuesto mediante tabla "italiana" machihembrada de lama oblicua colocada en horizontal, de 21 mm de espesor, estructura portante en madera laminada





con clasificación estructural de 160x80 mm y 80x80 mm, tratada en autoclave clase de uso 3 y cerramiento interior en tablero plastificado antihumedad de 16 mm espesor en color crema. La cubierta será plana con pendiente interior a un agua, realizada con tablero marino WBP de 18 mm de espesor (visto desde el interior, techo raso, realizado mediante tablero plastificado antihumedad de 16 mm de espesor), compuesta por: cerchas estructurales, tablero marino WBP de 18 mm de espesor, alquitranado completo de la misma mediante mastico bituminoso y revestimiento de la misma mediante lamina EPDM de alta resistencia soldada en su perímetro y uniones internas.

Portales con apertura a base de pistones de gas, cerrojos de seguridad y bisagras inox antivandálicas, acabados idem paramento vertical. Barras/mostrador en madera laminada de pino nórdico de 400 mm de ancho y 40 mm de grosor. La puerta de acceso es maciza de dimensiones 2000x820 mm x 60 mm de espesor y estará compuesta por cerradura de seguridad en acero inox de 4 puntos, bisagras inox antivandálicas y manivela inox. Herrajes en acero inoxidable y bricomatizados. Además, se incluye preinstalación de fontanería para fregadero e instalación de electricidad con una potencia de 5,5 Kw, incluyendo iluminación y enchufes suficientes, además de cuadro eléctrico y magnetotérmicos. Se contempla rejillas de ventilación en la zona baja para la ventilación de las neveras, realizadas en estructura de pino nórdico, malla troquelada en aluminio blanco en el exterior y metraquilatos correderas en el interior.

2 UNIDADES: Quiloco "prefabricado y transportable" de dimensiones totales 3000x2500 mm de planta (7,5 M²) y 2860 mm de altura aprox. Realizado completamente en madera laminada clasificación estructural GL 24h y madera maciza con clasificación estructural C24 de pino nórdico, tratada en autoclave clase de uso 3, excepto estructura de base realizada con vigas longitudinales y transversales de pino nórdico macizo de escuadría 200x70 mm, tratadas en autoclave clase de uso 4. Compuesta por: Estructura portante realizada en madera laminada con clasificación estructural GL 24h de sección 160x80 mm y 80x80 mm. El pavimento del módulo estará compuesto por: tablero contrachapado marino de 15 mm de espesor (cara superior con lamina vinílica antideslizante en color gris y cara inferior con revestimiento vinílico protector de polipropileno), además entre el encuentro del pavimento con el paramento vertical contemplará roda pié de HPL de alta presión de 80 mm de altura x 10 mm de grosor. Cerramiento exterior: Compuesto mediante tabla "italiana" machihembrada de lama oblicua colocada en horizontal, de 21 mm de espesor, estructura portante en madera laminada con clasificación estructural de 160x80 mm y 80x80 mm, tratada en autoclave clase de uso 3 y cerramiento interior en tablero plastificado antihumedad de 16 mm espesor en color crema. La cubierta será plana con pendiente interior a un agua, realizada con tablero marino WBP de 18 mm de espesor (visto desde el interior, techo raso, realizado mediante tablero plastificado antihumedad de 16 mm de espesor), compuesta por: cerchas estructurales, tablero marino WBP de 18 mm de espesor, alquitranado completo de la misma mediante mastico bituminoso y revestimiento de la misma mediante lamina EPDM de alta resistencia soldada en su perímetro y uniones internas.

Portales con apertura a base de pistones de gas, cerrojos de seguridad y bisagras inox antivandálicas, acabados idem paramento vertical. Barras/mostrador en madera laminada de pino nórdico de 400 mm de ancho y 40 mm de grosor. La puerta de acceso es maciza de dimensiones 2000x820 mm x 60 mm de espesor y estará compuesta por cerradura de seguridad en acero inox de 4 puntos, bisagras inox antivandálicas y manivela inox. Herrajes en acero inoxidable y bricomatizados. Además, se incluye preinstalación de fontanería para fregadero e instalación de electricidad con una potencia de 5,5 Kw, incluyendo iluminación y enchufes suficientes, además de cuadro eléctrico y magnetotérmicos. Se contempla rejillas de ventilación en la zona baja para la ventilación de las neveras, realizadas en estructura de pino nórdico, malla troquelada en aluminio blanco en el exterior y metraquilatos correderas en el interior.

2 UNIDADES: Quiloco "prefabricado y transportable en dos módulos" de dimensiones totales 8000x2500 mm de planta (20 M²) y 2860 mm de altura aprox. Realizado completamente en madera laminada clasificación estructural GL 24h y





madera maciza con clasificación estructural C24 de pino nórdico, tratada en autoclave clase de uso 3, excepto estructura de base realizada con vigas longitudinales y transversales de pino nórdico macizo de escuadría 200x70 mm, tratadas en autoclave clase de uso 4. Compuesta por: Estructura portante realizada en madera laminada con clasificación estructural GL 24h de sección 160x80 mm y 80x80 mm. El pavimento del módulo estará compuesto por: tablero contrachapado marino de 15 mm de espesor (cara superior con lamina vinilica antideslizante en color gris y cara inferior con revestimiento vinilica protector de polipropileno), además entre el encuentro del pavimento con el paramento vertical contemplará roda pié de HPL de alta presión de 80 mm de altura x 10 mm de grosor. Cerramiento exterior: Compuesto mediante tabla "italiana" machihembrada de lama oblicua colocada en horizontal, de 21 mm de espesor, estructura portante de 160x80 mm y 80x80 mm, tratada en autoclave clase de uso 3 y cerramiento interior en tablero plastificado antihumedad de 16 mm espesor en color crema. La cubierta será plana con pendiente interior a un agua, realizada con tablero marino WBP de 18 mm de espesor (visto desde el interior, techo raso, realizado mediante tablero plastificado antihumedad de 16 mm de espesor), compuesta por: cerchas estructurales, tablero marino WBP de 18 mm de espesor, alquitranado completo de la misma mediante mastico bituminoso y revestimiento de la misma mediante lamina EPDM de alta resistencia soldada en su perímetro y uniones internas.

Portales con apertura a base de pistones de gas, cerrojos de seguridad y bisagras inox. antivandálicas, acabados idem paramento vertical. Barras/mostrador en madera laminada de pino nórdico de 400 mm de ancho y 40 mm de grosor. La puerta de acceso es maciza de dimensiones 2000x820 mm x 80 mm de espesor y estará compuesta por cerradura de seguridad en acero inox. de 4 puntos, bisagras inox antivandálicas y manivela inox. Herrajes en acero inoxidable y bricomatizados. Además, se incluye preinstalación de fontanería para fregadero e instalación de electricidad con una potencia de 5,5Kw, incluyendo iluminación y enchufes suficientes, además de cuadro eléctrico y magnetotérmicos. Se contempla rejillas de ventilación en la zona baja para la ventilación de las neveras, realizadas en estructura de pino nórdico, malla troquelada en aluminio blanco en el exterior y metraquilatos correderas en el interior.

1 UNIDAD: Pérgola plana de aprox. 200 M2 de superficie. Realizada completamente en madera laminada con clasificación estructural GL 24h de pino nórdico, tratada en autoclave clase de uso 3 y barnizada mediante protector decorativo a poro abierto (color madera a elegir) con propiedades fungicidas e insecticidas. El sistema de fabricación empleado será mediante "Cola de milano" el cual consigue que los encuentros entre maderas no necesiten herrajes vistos y reduzca la utilización de los mismos más de un 70%, además de conseguir una estética más integral de la pérgola. Compuesta por: Pilares de escuadría 160x160 mm y 180x80 mm, cargadero de escuadría 200x100 mm y correas y tomapuntas de 160x80 mm. Como revestimiento de cubierta se emplearán tableros marinos ranurados "imitación duelas" de 15 mm de espesor, alquitranado completo de la misma mediante mastico bituminoso y revestimiento superior mediante manta asfáltica continua "poltaber", fijada mediante grapas en acero inox.

1 UNIDAD: Módulo de Aseo Múltiple para uso de Aseo de Caballeros (4 aseos), Señoras (4 aseos) y un aseo adaptado para P.M.R. "prefabricado y transportable" de dimensiones 10.000x2300 mm y 2850 de altura total aprox. Realizado completamente en madera laminada clasificación estructural GL 24h y madera maciza con clasificación estructural C24 de pino nórdico, tratada en autoclave clase de uso 3, excepto estructura de base realizada con vigas de pino nórdico macizo de escuadría 200x100 mm y 200x70 mm, tratadas en autoclave clase de uso 4. El pavimento del módulo será mediante tablero contrachapado marino homologado por sanidad de 15 mm de espesor (cara superior con lamina vinilica antideslizante en color gris y cara inferior con revestimiento protector de polipropileno, además entre el encuentro del pavimento con el paramento vertical contemplará roda pié de HPL de alta presión de 80 mm de altura x 10 mm de grosor. Cerramiento exterior compuesto por: tablero marino ranurado "imitación duelas" de 15 mm de espesor, estructura portante, aislamiento térmico y cerramiento interior en tablero plastificado antihumedad de 16 mm



de espesor. La cubierta será plana (con pendiente interior a un agua), realizada mediante cerchas estructurales de madera laminada tratadas en autoclave, techo raso interior (realizado mediante tablero plastificado antihumedad de 16 mm de espesor), tablero marino WBP de 18 mm de espesor, alquitranado completo de la misma mediante mastico bituminoso y revestimiento de la misma mediante lamina EPDM de alta resistencia soldada en su perímetro y uniones internas. Instalación interior vista de iluminación mediante sistema de presencia con una capacidad de 3,3 Kw (Incluye cuadro eléctrico y diferencial). Además, contemplara en los aseos rejillas de ventilación, realizadas mediante malla troquelada en aluminio blanco y metraquilatos correderas en el interior.

Las puertas de acceso son reforzadas de 60 mm de espesor y estarán compuestas por cerradura de seguridad en acero inox. de 4 puntos, 4 bisagras inox antivandálicas, manivela inox y palometa de cierre en el interior. Herrajes en acero inoxidable y bricomatizados. Las partes vistas de madera estarán barnizadas con protector decorativo a poro abierto con propiedades fungicidas e insecticidas (color madera ídem aseos existentes). Además, se incluye toda la instalación interior de fontanería, sanitarios en porcelana vitrificada (inodoros y lavabos), grifería temporizada y accesorios de aseos (espejo inox. antivandálico, dosificador de jabón, portarrollos de papel, papelera, escobilla de limpieza, perchas, asideros abatibles y fijos homologados). Incluye rampa de acceso para el aseo de P.M.R.

1 UNIDAD: Zona Photocall "prefabricado y transportable", compuesta por: Módulo de 15 M2 (dimensiones 6000x2600 mm) y zona de Photocall con tabique en L de 9,60 ML. 1º.- El módulo estará realizado completamente en madera laminada clasificación estructural GL 24h y madera maciza con clasificación estructural C24 de pino nórdico, tratada en autoclave clase de uso 3, excepto estructura de base realizada con vigas longitudinales y transversales de pino nórdico macizo de escuadría 200x70 mm, tratadas en autoclave clase de uso 4. Compuesta por: Estructura portante realizada en madera laminada con clasificación estructural GL 24h de sección 160x80 mm y 80x80 mm. El pavimento del módulo estará compuesto por: tablero contrachapado marino de 15 mm de espesor (cara superior con lamina vinílica antideslizante en color gris y cara inferior con revestimiento vinílico protector de polipropileno), además entre el encuentro del pavimento con el paramento vertical contemplará roda pié de HPL de alta presión de 80 mm de altura x 10 mm de grosor. Cerramiento exterior: Compuesto mediante tabla "italiana" machihembrada de lama oblicua colocada en horizontal, de 21 mm de espesor, estructura portante de 160x80 mm y 80x80 mm, tratada en autoclave clase de uso 3 y cerramiento interior en tablero plastificado antihumedad de 16 mm espesor en color crema. La cubierta será plana con pendiente interior a un agua, realizada con tablero marino WBP de 18 mm de espesor (visto desde el interior, techo raso, realizado mediante tablero plastificado antihumedad de 16 mm de espesor), compuesta por: cerchas estructurales, tablero marino WBP de 18 mm de espesor, alquitranado completo de la misma mediante mastico bituminoso y revestimiento de la misma mediante lamina EPDM de alta resistencia soldada en su perímetro y uniones internas.

La puerta de acceso es maciza de dimensiones 2000x820 mm x 60 mm de espesor y estará compuesta por cerradura de seguridad en acero inox. de 4 puntos, bisagras inox antivandálicas y manivela inox. La ventana será de 1 hoja y estará fabricada en madera de pino nórdico y contará con metraquilato de 5 mm de espesor, que evitará la fragmentación del mismo ante roturas, persianas de láminas de aluminio en el interior, contraventana exterior realizada mediante tablero ranurado de 15 mm y reja de seguridad en hierro galvanizado embutida en la estructura del bastidor de la ventana. Herrajes en acero inoxidable y bricomatizados. Además, se incluye instalación de electricidad con una potencia de 5,5Kw, incluyendo iluminación y enchufes suficientes, además de cuadro eléctrico y magnetotérmicos. Según planimetría adjunta. 2º.- Zona Photocall, estará compuesta por una estructura en L de dimensiones 6000x3600 mm y una altura aprox. de 2400 mm. Compuesta por: estructura de madera de pino nórdico tratada en autoclave clase de uso 4, revestida en su parte vista por tablero HPL ignífugo de 8 mm de espesor para poderse vinilar y en la parte trasera mediante tablero marino liso de 15 mm de espesor, barnizado con protector decorativo en color madera.



1 UNIDAD: Módulo de Aseo/Vestuarios para Camerinos de hombres y mujeres "prefabricado y transportable en dos módulos" de dimensiones cada uno 12.000x3000 mm y 2850 de altura total aprox. Realizado completamente en madera laminada clasificación estructural GL 24h y madera maciza con clasificación estructural C24 de pino nórdico, tratada en autoclave clase de uso 3, excepto estructura de base realizada con vigas de pino nórdico macizo de escuadría 200x100 mm y 200x70 mm, tratadas en autoclave clase de uso 4. El pavimento del módulo será mediante tablero contrachapado marino homologado por sanidad de 15 mm de espesor (cara superior con lamina vinílica antideslizante en color gris y cara inferior con revestimiento protector de polipropileno, además entre el encuentro del pavimento con el paramento vertical contemplará roda pié de HPL de alta presión de 80 mm de altura x 10 mm de grosor. Cerramiento exterior compuesto por; tablero marino ranurado "imitación duelas" de 15 mm de espesor, estructura portante, aislamiento térmico y cerramiento interior en tablero plastificado antihumedad de 16 mm de espesor. La cubierta será plana (con pendiente interior a un agua), realizada mediante cerchas estructurales de madera laminada tratadas en autoclave, techo raso interior (realizado mediante tablero plastificado antihumedad de 16 mm de espesor), tablero marino WBP de 18 mm de espesor, alquitranado completo de la misma mediante mastico bituminoso y revestimiento de la misma mediante lamina EPDM de alta resistencia soldada en su perímetro y uniones internas. Instalación interior vista de iluminación mediante sistema de presencia con una capacidad de 3,3 Kw (incluye cuadro eléctrico y diferencial). Además, contemplara en los aseos rejillas de ventilación, realizadas mediante malla troquelada de aluminio blanco y metraquilatos correderas en el interior.

Las puertas de acceso son reforzadas de 60 mm de espesor y estarán compuestas por cerradura de seguridad en acero inox. de 4 puntos, 4 bisagras inox antivandalicas y manivela inox. Las tabiquerías interiores estarán realizadas en tablero compacto de alta presión HPL de 12 mm de espesor, ancladas mediante herrajes en acero inox. para tal fin. Herrajes en acero inoxidable y bricomatizados. Las partes vistas de madera estarán barnizadas con protector decorativo a poro abierto con propiedades fungicidas e insecticidas (color madera idem aseos existentes). Además, se incluye toda la instalación interior de fontanería, sanitarios en porcelana vitrificada (inodoros y lavabos), con grifería temporizada, además de placas de duchas enrasadas con el pavimento y accesorios de aseos (espejos inox. antivandálico, dosificadores de jabón, portarrollos de papel, papeleras, escobillas de limpieza, perchas, taquillas y bancos de madera).

